



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 | 60 Aniversario
2016 | de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 03 de Agosto de 2017

VISTO:

La necesidad de implementar un sistema informático de “Registro de Pacientes Atendidos” por los alumnos de los distintos Cursos y Carreras, en la clínica de la escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se le debe capacitar para el correcto uso del mismo;

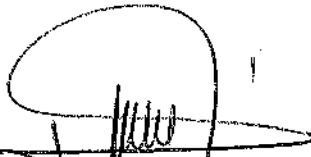
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la liquidación por el área Económico Financiera de \$450 (Pesos: cuatrocientos cincuenta) al Sr. Germán Pereyra (ODONTSIS, CUIT: 20-28426428-3) en concepto de honorarios por capacitación de uso práctico de sistema Odoges 5.0 de Odontsis para la Especialidad de Endodoncia 7º Cohorte.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N° 417
LM